



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.805.-

**MAT: AUTORIZA LLAMADO DE
LICITACIÓN PRIVADA.**

LAJA, Abril 02 de 2014.-

VISTOS:

- 1.- D. A N° 4.500 de fecha 01.10.13 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 2.- Licitación Pública ID 3735-45-L113, de fecha 07.10.13.
- 3.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 16.10.13.
- 4.- Licitación Pública ID 3735-50-L113, de fecha 21.10.13.
- 5.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 30.10.13.
- 6.- Licitación Pública ID 3735-58-L113, de fecha 20.11.13.
- 7.- Resolución de Acta de Deserción electrónica, de fecha 29.11.13.
- 8.- Licitación Pública ID 3735-3-L113, de fecha 09.01.14.
- 9.- Resolución de Acta de Deserción electrónica, de fecha 17.01.14.
- 10.- Certificado N° 10 de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF, del 05.02.14.
- 11.- D. A N° 717 de fecha 12.02.14.
- 12.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-11-L114, de fecha 14.02.14.
- 13.- Certificado emitido por la encargada de la oficina de partes de fecha 24.02.14.
- 14.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 24.02.14.
- 15.- D. A N° 891 de fecha 25.02.14.
- 16.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 17.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 18.- Reglamento de Adquisiciones.
- 19.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a licitación privada para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO SEDE SOCIAL LA COLONIA", a través del Portal www.mercadopublico.cl. Para lo cual se considera invitar a través del sistema de compras públicas a los siguientes proveedores:

- JOSÉ ARTURO ACUÑA VERA Cédula de Identidad N°
- Juan Carlos Concha Soto Cédula de Identidad N°
- JCB LAJA E.I.R.L RUT 76.927.100-7.

Lo anterior considerando que proviene de un proceso de licitación público ID 3735-11-L114 donde no hubo interesados y en atención a lo que establece el numeral 1 del ART. 8 del Reglamento de la Ley de Compras.

2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

3.- **ESTABLÉZCASE** que el monto disponible para esta licitación son \$999.555 (IVA Incluido)

4.- **ORDÉNASE** el pago con imputación a la cuenta 2153102004034012 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM - Control - SECPLAN - DAF